



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312694</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención (RD.07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Psicología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M104</i>

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Durante el curso anterior se han alcanzado un elevado cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada. En primer lugar el equipo de docentes del Máster ha permanecido prácticamente estable a lo largo de su implantación y las directrices organizativas relativas a la asignación docente en la memoria de verificación se ha cumplido en su totalidad, excepto en el número de estudiantes establecido en la memoria de verificación, que por razones sobrevenidas y ajenas al centro y a la coordinación de Máster, se ha visto incrementado sensiblemente (51 estudiantes). El motivo de este incremento ha sido la resultas de un convenio firmado entre la Universidad de Sevilla y El gobierno de República Dominicana que implicó el ingreso directo de estudiantes dominicanos que se sumaron a los ya admitidos a través del DUA.

A pesar de este gravísimo contratiempo y de que no se asignaron recursos adicionales, ni personales, ni materiales, ni organizativos. La valoración que se hace de la implantación del título es muy positiva gracias al sobreesfuerzo y a la gran profesionalidad de todas las personas involucradas en la ejecución del título; personal de administración y servicio, docentes y responsables de departamento, del centro y de la coordinación del título. Esta circunstancia ha implicado la implantación de medidas puntuales que se detallarán en la presente memoria. Desde su implantación el número de candidatos interesados en ingresar en el Máster ha ido en aumento año tras año y en la presente edición (2013/14) se ha llegado a cerca de 800. Por otro lado, en este curso se ha aumentado, notablemente, la tasa de los Trabajos Fin de Máster defendidos con éxito que ha ascendido a un 96%.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Además de las acciones específicas del máster, en la aprobación definitiva de los planes de mejora del centro se formularon, en el Plan de Mejora del curso 2011-2012, 11 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 6 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, es decir, un total de 17 acciones que afectan a este máster. Todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, si bien en 6 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

Así mismo, en el Plan de Mejora del curso 2012-2013, se formularon 14 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 3 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, un total de 17 acciones de mejora que afectan a este máster. Nuevamente, todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, y únicamente en 3 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

No se ha recibido ningún informe de seguimiento por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación al curso 2012-2013. En relación con el curso 2011-2012, en el informe anual de seguimiento elaborado por la CGCT ya se realizó el oportuno análisis. En dicho informe anual (curso 2011-2012) puede consultarse la versión completa de este análisis. No obstante, a continuación se destacan las cuestiones más relevantes relativas tanto al citado plan de mejora como al del curso 2012-2013:

Respeto a la información pública del máster, es necesario detallar que en estos momentos existen tres fuentes independientes de información publicada en la web sobre el mismo: la página web que figura en la

sección sobre Máster Oficiales de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>), que es la utilizada para la evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la página web de la sección sobre Máster de la Facultad de Psicología de esta Universidad (<http://facpsimaster.es/master/>), y una página web gestionada de modo independiente por la Coordinación del Máster (<http://masterpsiedu.wordpress.com>). Cada una de estas páginas ha surgido de modo independiente debido, esencialmente, a la lentitud y rigidez de respuesta de la del nivel superior. Así, la página de la Facultad surgió en un contexto en el que el funcionamiento de la página de la US era insuficiente, y la del máster, por la estructura poco operativa de la Facultad. Se propone como mejora de esta dispersión e insuficiencia la unificación de las páginas del Máster y la Facultad, con el control de la de la Facultad por parte de la coordinación del Máster. Por otro lado, es necesario que la página de la Universidad de Sevilla apunte como enlace a la página de gestión propia del Máster, y a su vez esta sea considerada en las evaluaciones de la Comisión de Seguimiento. Por otro lado, gran parte de la información que se solicita que aparezca en estas páginas (salidas académicas, salidas profesionales, y competencias), están en estas tres páginas. La página de la Universidad de Sevilla necesitaría ser ampliada con algunos de estos datos, que no figuran en ella. En este sentido, se ha cursado la petición al respecto.

Respecto a los objetivos incorporados en el plan de mejora del curso 2012-2013, se plantearon los siguientes bajo la responsabilidad de la coordinación del título:

- Solicitar al Distrito Único Andaluz la mejora de los puntos débiles del proceso de selección y matriculación, esta solicitud está cursada, aunque no hay mejoras aún. El tiempo necesario para resolver las solicitudes es muy escaso.
- Mejorar los procesos de retroalimentación en cuanto a la puesta en marcha del Prácticum, en especial sobre la percepción de los estudiantes de la utilidad de la información previa proporcionada al inicio del Prácticum, de los criterios de asignación de plazas, de las características de los centros, de los planes de trabajo a llevar a cabo en cada uno de ellos, etc. En este sentido se ha elaborado una guía descriptiva de cada centro, en el que se recoge la información de referencia e identificación, un mapa de localización y las características del plan de trabajo. Por otro lado y de forma complementaria, se han diseñado y aplicado un instrumento de satisfacción con el proceso de selección que sirva de retroalimentación a la coordinación del título.
- Mejorar los procesos de retroalimentación en cuanto a la puesta en marcha de los Trabajos de Fin de Máster, en especial, sobre la percepción de los estudiantes de idoneidad de la información previa proporcionada de las diferentes líneas de trabajos, de los criterios de asignación de los tutores, de las características de las áreas temáticas, etc. Para este objetivo se han aumentado las sesiones informativas y de trabajo con los estudiantes, tanto por parte de la coordinación como de los diferentes tutores de TFM. También, para este proceso se ha diseñado una encuesta que permita obtener información útil sobre cómo se ha desarrollado el proceso de selección.
- Seguir incrementando la oferta de Prácticum, mediante el establecimiento de nuevos convenios con centros nuevos e incrementar la diversidad y concreción de los planes de trabajo en las prácticas. Este objetivo se ha cumplido con creces dado el considerable aumento de plazas de prácticas (incremento superior al 50%) y de nuevos convenios firmados.
- Aumentar la oferta de conferencias de expertos que se realizan en el seno de las asignaturas del Máster. En el curso 2013-2014 se han duplicado el número de conferencias que se han ofrecido dentro del título, gracias a la financiación recibida por el Plan Propio de docencia de la Universidad de Sevilla.
- Por último, y en relación con la solicitar una revisión de los cálculos para el establecimiento del indicador P03-I12, proponiendo que se incluyan, en el supuesto de que no sea así, las tesis defendidas en otras universidades y próximas al final del curso académico y a la mejora de la difusión del título, podemos afirmar que ambos están cubiertos en su totalidad.
-

Además de las mejoras introducidas en los planes de mejoras y con su consiguiente evaluación en las sucesivas memorias de seguimiento, el curso anterior, se propusieron algunas modificaciones que la

Comisión Académica del título presentó a la Facultad de Psicología y que aprobó en su Junta de Centro de 21 de marzo de 2014. Una vez analizadas las propuestas y emitido el informe técnico correspondiente por el Área de Ordenación Académica, fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en sesión celebrada el pasado 12 de mayo de 2014, determinándose que las modificaciones tramitadas no tenían carácter sustancial. Así, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, resolvió autorizar la implantación de las modificaciones propuestas para el curso 2014/15, y que tales modificaciones deben ser informadas y registradas por el Centro en los informes anuales de seguimiento del plan de estudios y ser incluidas en las memorias de verificación en las siguientes modificaciones que se tramiten al Consejo de Universidades. Las modificaciones solicitadas se recogen en el apartado VII de la presente memoria.

Además de estas modificaciones, también se han puesto en marcha diferentes iniciativas para poder satisfacer las demandas del alumnado de República Dominicana. Algunas de ellas han sido:

- - Potenciar los elementos de acogida de la organización del título. Como por ejemplo:
- o Aumentar el número de sesiones de información inicial sobre el título, abundando en cuestiones propias como la organización de los estudios, información sobre el profesorado y estructura de los estudios.
- o Incluir elementos que no son propios, pero que, claramente, se detectó que era necesario hacer para facilitar la acomodación de un colectivo tan numeroso de estudiantes extranjeros. Nos referimos a actuaciones tales como:
 - • Crear o usar planos del centro, de la ciudad y del entorno para informar con detalle de dónde se ubicaban puntos de interés como secretarías, decanato, los centros de prácticas y los transportes públicos que necesitaban tomar para llegar a ellos, etc.
- - Potenciar elementos de retroalimentación de las acciones realizadas. Por ejemplo, en este curso se diseñó y aplicó una encuesta de satisfacción sobre el proceso de asignación de prácticas. Este punto, en concreto resultó altamente complicado de gestionar por parte de la coordinación y la dirección del centro porque al comienzo del curso no disponíamos de plazas de prácticas suficientes y se hizo un esfuerzo ímprobo para poder reclutar nuevos centros para poder llegar a ofertar unas prácticas de calidad y con la suficiente diversidad y libertad de elección.

Fortalezas y logros

1. • Una gran fortaleza del título es la gran cohesión de los profesionales implicados en el título en todos los niveles, tanto en el equipo docente, como en el PAS y en los órganos rectores tanto del Departamento como del Centro. Gracias a ello, se pueden afrontar situaciones excepcionales como la descrita más arriba sin que se resienta la calidad en los procesos de funcionamiento del título.

2. • La evidente externalización del título. Cada año contamos con más alumnos que no han sido estudiantes de grado de la Universidad de Sevilla

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. • La falta de recursos adicionales para poder afrontar una situación como la descrita en este apartado. Hubiera sido muy interesante, contar con algún tipo de apoyo a la coordinación del máster para agilizar muchas de las acciones descritas en este y en otros apartados de la presente memoria.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El título dispone de su propia Comisión de Garantías de Calidad formada por la coordinación del Máster, miembros de la Comisión Académica, Personal de Administración y Servicios, profesionales en ejercicio y alumnos egresados. Dicha Comisión reflexiona todos los años sobre las memorias de seguimiento y sobre los planes de mejora. De forma detallada, el resultado de estas actuaciones puede consultarse en los respectivos planes de mejoras y las solicitudes de cambios realizadas (ver apartado siguiente).

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Las reflexiones de la Comisión de Calidad son las que permiten mejorar los resultados del título y el ejemplo más evidente son las propuestas detalladas en los planes de mejora o las modificaciones que se describen en el apartado VII.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El Sistema de Garantía de Calidad propuesto para el título está permitiendo a profesorado, profesionales externos, estudiantado y PAS desarrollar un plan de estudios de forma reflexiva, promoviendo así su continua mejora y favoreciendo el compromiso constante de los agentes implicados en el mismo. A pesar de todas las limitaciones observadas en el proceso, tales como la burocratización o falta de retroalimentación por parte de los organismos implicados, la Comisión de GCT viene trabajando desde la implantación del mismo de forma eficaz y comprometida, cuestión que se refleja en los satisfactorios indicadores del título y en las continuas propuestas de mejora.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde el curso pasado contamos con el gestor documental LOGROS (www.logros.us.es). Dicha plataforma es de fácil acceso y, aunque su estructura no es muy amigable, nos permite tener archivada, organizada y disponible on line, toda la documentación relativa al proceso de seguimiento del título.

Fortalezas y logros

1. ‐ Consideramos como una fortaleza que el título disponga de una comisión de calidad interna que se complementa con la propia del Centro al que se adscribe.

2. ‐ También consideramos un punto fuerte que la comisión de calidad interna esté formada por miembros de la coordinación, de la comisión académica, de estudiantes egresados, del PAS y de profesionales. Esta diversidad favorece la percepción de elementos desde diferentes perspectivas, que de otro modo no sería posible.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. ‐ Sin duda, la principal debilidad que afecta a la calidad de seguimiento es la falta de recursos y de tiempo suficiente para poder realizar procesos de reflexión más profundos y lo apretado de los plazos en los que hay que realizar el seguimiento.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado del máster posee una reconocida trayectoria investigadora en los diferentes ámbitos de la Psicología de la Educación que abarca este título. Todos son Profesores Titulares o Catedráticos de Universidad. En líneas generales, forman parte de la plantilla del máster profesorado experto en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas especiales pertenecientes a grupos PAIDI. Ello permite el diseño y planificación de enseñanzas muy específicas y actualizadas.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La Comisión Académica del máster, representada de forma directa por la Coordinación, tiene establecidos diferentes mecanismos para mantener la coordinación del profesorado. Desde un punto de vista académico, la Coordinación del Máster supervisa el correcto cumplimiento de los plazos de entrega de proyectos y programas docentes en sus respectivas convocatorias, velando porque estos cuenten con toda la información necesaria y actualizada de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Universidad. Desde un punto de vista de gestión y organización, todas las incidencias en horarios y posibles sustituciones del profesorado son supervisadas por la Coordinación del Máster. Específicamente, durante el curso académico 2013/2014 no se ha producido ninguna sustitución del profesorado, siendo todas las incidencias subsanadas con modificaciones de horarios previo acuerdo de estudiantes y profesorado

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado del máster tutoriza también el periodo formativo de los estudiantes durante el periodo de prácticas. Salvo que se trate de centros de prácticas que requieran a tutores académicos específicos, los tutores de prácticas son también tutores de TFM, lo que hace que el seguimiento del estudiante sea más cercano, además de su experiencia en la tutorización y diseño del periodo formativo de las prácticas de los estudiantes.

Fortalezas y logros

1. • - La formación y especialización del profesorado supone un logro importante para la calidad del máster.
2. • - La coordinación entre el profesorado es adecuada a las necesidades y demandas del título.
3. La tutorización académica del profesorado en las prácticas da coherencia a los planes formativos del estudiante.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. • - No detectamos ninguna debilidad en este aspecto.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Pese a que los recursos humanos son escasos, lo que sin duda redundará en una sobrecarga de trabajo para la Coordinación del Máster, algunos logros conseguidos son los siguientes:

- - Se sigue contando con un aula destinado a la docencia del máster, lo que sin duda facilita la organización de horarios así como la reestructuración de los mismos ante posibles incidencias.
- - Se cuenta también con aula informatizada para aquellas materias que necesiten ordenadores y software especializado. La Reserva del aula corre a cargo de la Coordinación del Máster.
- - Se cuenta con una plataforma docente para el máster, lo que facilita que los estudiantes tengan acceso a todo el material del título. Esta plataforma es organizada por la Coordinación del Máster. Sirve también como vía de comunicación e información a los estudiantes.
- - La coordinación del máster sigue teniendo una sobrecarga importante de tareas de gestión, que se acentúan en periodos concretos, como la asignación de prácticas en empresas, la orientación académica del estudiante en el inicio del curso académico o la gestión del profesorado invitado en las sucesivas convocatorias del plan propio de Docencia. Se ha solicitado al centro un mayor apoyo y coordinación con el Personal de Administración y Servicios, lo que sin duda redundará en una mayor eficacia y calidad de los servicios. Específicamente, se ha solicitado apoyo en el procedimiento de asignación de las prácticas. Esto ha sido especialmente relevante durante el año académico 2013/2014 pues el máster ha contado con un 60% de estudiantes de más, lo que ha provocado que la Coordinación del Máster haya tenido que buscar más del doble de centros de prácticas para cubrir las necesidades y expectativas de los estudiantes.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

- - Desde la coordinación del Máster se establecen sesiones de orientación e información a los estudiantes. En un curso académico, se establecen al menos 3 sesiones de trabajo con el grupo completo de estudiantes, en el que se les asesora fundamentalmente sobre las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster. Estas sesiones no quedan contempladas en los horarios docentes por realizarse fuera de horario previo acuerdo de la Coordinación del Máster y los estudiantes. Además de estas sesiones informativas, la Coordinación del Máster atiende todas las peticiones de asesoramiento de los estudiantes en el horario de tutorías establecido. Al ser una coordinación compartida, los estudiantes pueden acudir a ambos coordinadores indistintamente en el horario que más le convenga.
- - Desde el máster se cuenta, además, con una guía académica que se actualiza cada año. Esta guía está disponible en la plataforma docente del título, y es utilizada como un recurso más que el estudiante puede utilizar para consultar cualquier duda o buscar orientación.
- - En el año 2013/2014 se han detectado, igualmente, dudas en el alumnado respecto a los criterios de elección de materias en los dos semestres. Se ha solicitado al servicio correspondiente una clarificación de estos criterios durante el proceso de matriculación telemática.

Fortalezas y logros

1. • - Se cuenta con una guía académica actualizada que orienta la estructura del título, existen sesiones de orientación extraordinarias, un aula reservada todo el año para el máster y la posibilidad de utilizar aulas de informática.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. • - Sobrecarga de tareas y escasez de Personal y Administración y Servicios de apoyo a algunas tareas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:

La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB.

Salidas académicas en relación con otros estudios.

Salidas profesionales.

Competencias.

Observaciones: Los sistemas de calificación y las competencias no vienen descritos a nivel de asignatura sino de módulo.

Sistemas de evaluación y calificación.

Tipo:	Seguimiento
-------	-------------

Fecha informe:	23-01-2013
----------------	------------

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En relación con el curso 2013-2014 no hemos recibido ningún informe de seguimiento. En relación con el informe 2011-2012 se indica nuevamente lo realizado para dichas alegaciones:

Aunque globalmente el indicador es satisfactorio, se realizan varias observaciones sobre la disponibilidad de información pública disponible sobre el máster. Es necesario detallar que en estos momentos existen tres fuentes independientes de información publicada en la web sobre el mismo: la página web que figura en la sección sobre Máster Oficiales de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>), que es la utilizada para la evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la página web de la sección sobre Máster de la Facultad de Psicología de esta Universidad (<http://facpsimaster.es/master/>), y una página web gestionada de modo independiente por la Coordinación del Máster (<http://masterspsiedu.wordpress.com>). Cada una de estas páginas ha surgido de modo independiente debido, esencialmente, a la lentitud y rigidez de respuesta de la del nivel superior. Así, la página de la Facultad surgió en un contexto en el funcionamiento de la página de la US era insuficiente, y la del máster, por la estructura poco operativa de la de la Facultad.

Se propone como mejora de esta dispersión e insuficiencia la unificación de las páginas del Máster y la Facultad, con el control de la de la Facultad por parte de la coordinación del Máster. Por otro lado, es necesario que la página de la Universidad de Sevilla apunte como enlace a la página de gestión propia del Máster, y a su vez esta sea considerada en las evaluaciones de la Comisión de Seguimiento.

Por otro lado, gran parte de la información que se solicita que aparezca en estas páginas (salidas académicas, salidas profesionales, y competencias), están en estas tres páginas. La página de la Universidad de Sevilla necesitaría ser ampliada con algunos de estos datos, que no figuran en ella. [Está ya hecho en la última consulta que he realizado a la página].

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones:

- i. 1. Se ha modificado el contenido de la página web gestionada por la coordinación y se ha actualizado la guía del máster dónde se recogen todos los contenidos de carácter académico, así como las competencias genéricas, específicas y profesionales del título.
- ii. 2. Al igual que el resto de títulos de la Facultad de Psicología, se ha solicitado una página web a la Universidad de Sevilla para darle un carácter más institucional y concentrar la información pública en un solo foco.
- iii. 3. Aprovechando la instauración de la Plataforma Virtual de Aprendizaje "Blackboard Learn" por parte de la Universidad de Sevilla, se ha optado por gestionar toda la información interna (en docentes y estudiantes) a través de ella. Esta herramienta constituye un entorno con mucha más prestaciones que un sitio web.

Recomendación:

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Mejorable

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

La Comisión no se pronuncia sobre estos aspectos, únicamente en el punto 1.4. del Informe Anual de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título se especifica que el Plan de trabajo para la elaboración del informe; y en el apartado 5 se realiza una valoración del proceso de evaluación y se comentan algunos aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la calidad del título.

Consideramos necesario hacer una valoración más extensa donde se recojan los principales hitos y dificultades en la implantación del máster ya que en el procedimiento P08 se comenta que las dificultades encontradas se han sido gestionadas y atendidas con prontitud.

Principales resultados obtenidos.

Se enuncian un gran número de indicadores y de alguno de ellos se realiza alguna valoración, de otros todavía no se dispone de información. No se ha realizado ninguna comparación de los resultados obtenidos en relación a los valores de referencia -como se especifica en el SGC- a fin de poder analizar los logros alcanzados.

Es conveniente, en el futuro, completar toda la información a lo largo de los años con la finalidad de obtener tendencias y realizar comparaciones, lo que facilitará el análisis de los resultados y su mejora.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se desprende la periodicidad de las revisiones realizadas, aunque si que han realizado reuniones para el seguimiento y si se han identificado acciones de mejora estableciendo su grado de prioridad y responsable(es), metas a alcanzar para cada una de ellas.

Tipo:	Seguimiento
--------------	-------------

Fecha informe:	23-01-2013
-----------------------	------------

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En relación con el curso 2013-2014 no hemos recibido ningún informe de seguimiento. En relación con el informe 2011-2012 se indica nuevamente lo realizado para dichas alegaciones:

2. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO: Se indica que la valoración sobre el cumplimiento de la última memoria verificada es genérico y requeriría ser algo más extenso. Se remite a la Comisión de Seguimiento a la memoria de 2011-2012 para un mayor detalle. En cualquier caso, es necesario recordar que se trataba del primer año de implantación del título. Esto supone que los avances logrados, tal y como se indicaba en la memoria correspondiente, son incipientes y centrados en el proceso de implantación en sí mismo.

Este mismo hecho, el tratarse del primer año de desarrollo del Máster, explica la falta de pertinencia de algunos indicadores. Tal y como solicita la Comisión de Seguimiento, se irán completando en los años siguientes. Puede observarse que ya en la memoria de 2011-2012 aparecen algunos no relevantes en el curso anterior.

Finalmente, es necesario considerar las dificultades de puesta en marcha del sistema de calidad para explicar las limitaciones en la periodicidad de reuniones y revisiones. Al contrario que la mayor parte de las instituciones y organizaciones que implantan sistemas de calidad con algún grado de complejidad y seriedad, no se cuenta en este caso con figuras específicamente responsables de la garantía de calidad, ni en niveles medios de responsabilidad ni en el ámbito administrativo. Esto supone que la implantación del sistema de garantía compite, de facto, con la realización efectiva de las actividades propias del máster. Es el caso del profesorado, figuras de coordinación y personal administrativo, cuya prioridad es, lógicamente, el desarrollo de la docencia y sostenimiento del funcionamiento diario del máster. Se propone la creación de una figura administrativa específica con dedicación plena al seguimiento de calidad de los títulos en el nivel de facultad y un reconocimiento expreso de la dedicación del profesorado integrante de la comisión de calidad, independiente de su dedicación docente o de coordinación.

En cualquier caso, atendiendo a las sugerencias del Informe de Seguimiento, se incrementará la periodicidad y sistematicidad de las revisiones por parte de la Comisión de Calidad. Para ello, se arbitrarán procedimientos que maximicen la eficiencia de las tareas de esta comisión, como el empleo de sistemas de reunión y comunicación virtuales.

Durante el curso académico 2011/12 se ha puesto en marcha diferentes actuaciones por parte de la facultad de Psicología en orden a sistematizar la recogida de indicadores y el procedimiento de actuación del SGCT.

Durante el segundo año de implantación, los esfuerzos se centraron en supervisar de manera más eficiente y eficaz el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster a fin de evitar el abandono de los alumnos durante el proceso. Para ello se protocolizó el procedimiento en cuanto a fechas clave, estructuración y unificación de proyectos TFM, así como se

protocolizó el proceso de asignación del prácticum.

Recomendación:

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Mejorable

RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Se han especificado las comisiones existentes en el Centro con competencias en la gestión y coordinación del SICC: Comisión de Garantía de Calidad del Título y Comisión de Garantía de Calidad del Centro, enunciando también su composición.

No se comenta la frecuencia de las reuniones (una al trimestre se indica en el apartado correspondiente del SGC del Máster, aunque sí que han realizado reuniones para el seguimiento) y tampoco se dispone de las actas de las reuniones o de un acceso a las mismas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existen los procedimientos P01 -de medición de y análisis del rendimiento académico- y P03 -obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título- y se han puesto en marcha las acciones establecidas en los mismos, aunque deben unificarse los indicadores del P01 y de IP03 que se proponen en el SGCT y los que figuran en la tabla correspondiente del Informe Anual en este apartado.

Principales resultados obtenidos.

De la mayoría de los indicadores propuestos en P01 se dispone de información no así de las tasa de graduación y abandono.

Se comenta el grado de satisfacción con los resultados de los indicadores del P01 y P03. Sería conveniente revisar los indicadores I01 e I02 del procedimiento P03.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se ha podido evidenciar la sistemática de las revisiones (cuatrimestrales- anuales) , pero sí que se han detectado puntos fuertes y débiles en la aplicación de estos procedimientos, así como la formulación de propuestas de mejora más relevante (P01 -1- y P03 -3-), siendo conveniente realizar su seguimiento para determinar el resultado de dichas mejoras.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P02-evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado- se comenta que se han puesto en marcha las acciones establecidas en el mismo, aunque deben unificarse los indicadores del P02 que se proponen en el SGCT y los que figuran en la tabla correspondiente del Informe Anual en este apartado. Por otro lado no se han podido visualizar los indicadores I02-P02 , I03-P02 entre otros -del procedimiento- , ni los resultados que deben proporcionar la herramienta

H03-P02.

Principales resultados obtenidos.

Se analizan la mayoría de los indicadores de los que se dispone de información y debe de mejorarse la información proporcionada por la herramienta H04-P02 ya que no se evidencia la comparación con otras unidades que aparecen enunciadas en la propia herramienta. Tampoco se ha evidenciado el establecimiento de metas para cada uno de los indicadores por lo que se dificulta el análisis de los logros conseguidos.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Dado el reducido número de años de implantación no se ha podido determinar la frecuencia de las revisiones realizadas, pero sí que se han detectado puntos fuertes y débiles en la aplicación de este procedimiento, así como la formulación de

propuestas de acciones de mejoras -5-, siendo conveniente realizar su seguimiento para determinar el resultado de las mejoras.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P05 -evaluación de las prácticas externas- pero no está desarrollado.

Principales resultados obtenidos.

No se dispone de información sistematizada de los indicadores.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Dado el reducido número de años de implantación no se ha podido determinar la frecuencia de las revisiones realizadas, pero

que se ha realizado un análisis del propio sistema de organización de las prácticas externas y se han detectado puntos fuertes y débiles, así como la formulación de propuestas de acciones de mejoras relacionada con la evaluación del Prácticum, siendo conveniente realizar su seguimiento para determinar el resultado de las mejoras.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P04 -análisis de los programas e movilidad-. No se dispone de información relacionada con el desarrollo de este procedimiento.

Principales resultados obtenidos.

No se dispone de información relacionada con el desarrollo de este procedimiento siendo conveniente determinar el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades I03-P04.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Dado el reducido número de años de implantación no se ha podido determinar la frecuencia de las revisiones realizadas y se

ha detectado un elevado número de estudiantes procedentes de otras universidades y se propone realizar una difusión más amplia.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA

FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P06 -evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida-. No se dispone de información relacionada con el desarrollo de este procedimiento.

Principales resultados obtenidos.

No se dispone de información de los indicadores correspondientes a este procedimiento, en especial el grado de satisfacción con la formación recibida I05-P06.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se dispone de información de las revisiones y mejoras correspondientes a este procedimiento.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P07 evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivo- pero no se proporciona toda la información que se enuncia en el mismo y que se deriva de la aplicación de las diferentes herramientas que deberían utilizarse. No se recoge la información establecida en los diferentes apartados del punto 5.1 en especial con el subapartado 4).

Principales resultados obtenidos.

Sólo se analizan los resultados de los indicadores I01-I02 e I03 del P07 de manera agregada, siendo necesario profundizar en el análisis de los diferentes apartados de las encuestas como figura en el procedimiento, de tal manera que facilite la identificación de las fortalezas y debilidades en cada uno de los ámbitos y permita la comparación de los resultados en los diferentes colectivos.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No queda suficientemente evidenciado el alcance de las revisiones -que aspectos se analizan en las mismas-, pero si que se han detectado puntos fuertes en la aplicación de este procedimiento, así como la formulación de propuestas de acciones de mejoras relacionadas con incrementar el grado de satisfacción de los diferentes agentes en especial alumnos y profesores y con mejorar la información al PAS.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe el procedimiento P08 gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias- pero no se proporciona la

información que se enuncia en el mismo y que se deriva de la aplicación de las diferentes herramientas que deberían utilizarse. Se comenta que las dificultades encontradas se han sido gestionadas y atendidas con prontitud.

Principales resultados obtenidos.

Sólo se comenta que no se ha recibido quejas, sugerencias e incidencias aunque si muchas felicitaciones.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No queda suficientemente evidenciado el alcance de las revisiones, pero si que se han detectado puntos fuertes en la aplicación de este procedimiento, así como la formulación de propuestas de mejora más relevante, siendo conveniente realizar su seguimiento para determinar el resultado de dichas mejoras.

CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Tipo:	Seguimiento
--------------	-------------

Fecha informe:	23-01-2013
-----------------------	------------

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En relación con el curso 2013-2014 no hemos recibido ningún informe de seguimiento. En relación con el informe 2011-2012 se indica nuevamente lo realizado para dichas alegaciones:

3. PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: Responsables del Sistema Interno de Garantía del Título: Como se ha señalado en la sección anterior, los esfuerzos del primer año se han volcado sobre la puesta en marcha del título. Aun teniendo en cuenta las limitaciones señaladas más arriba, se arbitrarán procedimientos que maximicen la eficiencia de las tareas de esta comisión, como el empleo de sistemas de reunión y comunicación virtuales. Asimismo, se propone la creación de una figura administrativa específica con dedicación plena al seguimiento de calidad de los títulos en el nivel de facultad y un reconocimiento expreso de la dedicación del profesorado integrante de la comisión de calidad, independiente de su dedicación docente o de coordinación.

Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza: Con respecto a los resultados obtenidos, es necesario recordar, como se ha hecho más arriba, la falta de pertinencia de los indicadores que se reclaman, dado que se trata del primer año de implantación del título.

Procedimiento de Evaluación y Mejora del Profesorado: Los indicadores solicitados se irán completando, como se ha señalado, en función de su disponibilidad y pertinencia.

Procedimiento para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas: El objetivo del primer año de implantación ha sido efectivamente alcanzar un ajuste adecuado en la disponibilidad y perfil de las plazas. Para asegurar en el siguiente año el seguimiento de su calidad se realizará el encargo a un miembro de la Comisión Académica de la organización y seguimiento de las Prácticas Externas, que dará cuenta a la Comisión de Calidad del título. Al mismo tiempo, se hace necesario integrar el funcionamiento administrativo de estas prácticas con la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, y disponer de indicadores de satisfacción específicos del alumnado y tutores implicados, por parte del servicio correspondiente de la Universidad de Sevilla.

Procedimiento para Garantizar la Calidad de los Programas de Movilidad: no ha sido posible desarrollar estos indicadores al tratarse del primer año de implantación.

Procedimiento de Análisis de Inserción Laboral: no es pertinente, dado que se trata del primer año de implantación del título.

Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Colectivos Implicados: la Comisión de Calidad interna solo dispone de indicadores globales, que son los que emplea para su valoración. En cualquier caso, las observaciones de la Memoria de Seguimiento son satisfactorias en este punto.

Procedimiento de Análisis de la Atención a las Sugerencias y Reclamaciones: las observaciones de la Memoria de Seguimiento son satisfactorias en este punto. Durante el curso 2011/12 se ha establecido una figura administrativa específica responsable de seguimiento de calidad. Por otro lado, se optimizado el uso de la comunicación electrónica para mejorar del flujo de información entre los integrantes de la Comisión del Calidad del Título. En este sentido, se ha mejorado el sistema de recogida y codificación delos indicadores a los que se refiere las alegaciones de la AAC y que se incluirán en el informe pertinente.

Respecto al Procedimiento de Evaluación y Mejora del Profesorado, los indicadores que se solicitan se irán incorporando paulatinamente.

Durante el curso al que se refiere este documento, la comisión académica nombró a un coordinador de prácticas que se encargó de actualizar los convenios existentes, formalizar otros nuevos, sistematizar los plazos y los procedimientos de asignación de plazas y el seguimiento del proceso.

En cuanto los procedimientos de movilidad, la propia estructura del máster no permite la movilidad de sus estudiantes. En este sentido, no existe la posibilidad de becas erasmus. Aún así, desde la coordinación del master se ha procurado buscar todas las opciones posibles para favorecer la movilidad del alumnado. Como es el caso de una de sus estudiantes que realizó su prácticum y trabajo de campo del Trabajo de Fin de Máster en Perú.

En cuanto el análisis de Satisfacción de los distintos colectivos, aunque el título no cuenta con indicadores específicos, al final del curso se realiza una reunión de evaluación entre una representación de los estudiantes y el profesorado.

Recomendación:

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Mejorable

Indicadores cuantitativos aprobados por la CURSA.

Se han calculado las tasas de rendimiento y eficiencia, no así las de abandono y graduación.

Se formulan propuestas de mejora en cuanto al valor dado a alguno de los indicadores.

Otros indicadores.

En el Informe Anual se presenta información relacionada con otros indicadores no quedando suficientemente evidenciado su utilización para la toma de decisiones más allá de las acciones de mejora descritas en la Memoria Anual.

Revisiones.

En el Informe Anual no se ha evidenciado la realización revisiones periódicas en la mayoría de los indicadores, según los resultados alcanzados en los mismos, aunque ha de considerarse la reciente implantación del máster.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 23-01-2013

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En relación con el curso 2013-2014 no hemos recibido ningún informe de seguimiento. En relación con el informe 2011-2012 se indica nuevamente lo realizado para dichas alegaciones:

4. La mayor parte de los indicadores a los que se hace referencia no son pertinentes en el primer año de implantación del título.

El Título no cuenta con indicadores específicos de tasa de acceso al mercado laboral. El resto de indicadores como el de la tasa de abandono será remitido en la memoria ulterior.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
Durante el curso 2012/2013 se realizaron varias modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14: -Modificar la asignatura "Educación Solidaria".	12-05-2014	Este cambio viene justificado por dos motivos. En primer lugar, por el cambio de docente que pasa de ser impartida por la profesora M. José Lera a serlo, actualmente, por la profesora Rosario Del Rey. En segundo lugar, se han actualizado algunos contenidos para mejorar el ajuste de la asignatura con el estado de conocimiento actual y orientarla hacia aspectos de mayor interés en el ámbito profesional de nuestros días.
Durante el curso 2012/2013 se realizaron varias modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14: -Modificar los contenidos de la asignatura "Asesoramiento u Orientación en la intervención Psicoeducativa". Las modificaciones propuestas suponen una actualización de los contenidos como consecuencia de la experiencia acumulada en la impartición de la asignatura desde la implantación del Máster.	12-05-2014	El objetivo es ajustar mejor la acción formativa al tipo de perfil profesional que se propone en el Máster y, enfocarla en aspectos de gran interés en la actualidad tanto desde una perspectiva académica como psicosocial. Por otro lado, también se debe a un cambio de docentes, consistente en que en la actualidad la profesora Virginia Sánchez la imparte en solitario.
Durante el curso 2012/2013 se realizaron varias modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14: Modificar la asignación docente (por jubilación del profesor Joaquín Mora) de la asignatura de Discapacidad Intelectual y Procesos de Pensamiento". La mateia será asumida por el profesor Antonio Aguilera Jiménez, profesor Titular de Universidad, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla."	12-05-2014	Jubilación del profesor Joaquín Mora

<p>Durante el curso 2012/2013 se realizaron varias modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14: Modificar la asignación docente motivada por el cambio en la coordinación del Máster, de la asignatura “Ámbitos de Actividad Profesional en Psicología de la Educación”.</p>	<p>12-05-2014</p>	<p>Cambio en la coordinación del máster</p>
<p>Durante el curso 2012/2013 se realizaron varias modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14: Permuta de la cuatrimestralidad en las asignaturas “Discapacidad Intelectual y Procesos de Pensamiento” y “Escuela, familias y comunidad”. La modificación propuesta consiste en que la asignatura denominada “Discapacidad Intelectual y procesos de pensamiento” que en la actualidad se imparte en primer cuatrimestre, pase a impartirse en el segundo y al contrario con respecto a la asignatura de “Escuela, familias y comunidad”.</p>	<p>12-05-2014</p>	<p>La propuesta de este cambio viene justificada por procurar un mejor ajuste entre las posibilidades de elección de los estudiantes en base al contenido de las diferentes materias. Así, esta permuta hace que la carga distributiva entre los módulos del Máster sea más homogénea y favorable a los intereses de los estudiantes del Máster.</p>
<p>Otras modificaciones no sustanciales acometidas por la Comisión de Garantía de Calidad del título fueron: • - Modificar los horarios para relajar la tensión de horarios entre algunas materias en primer cuatrimestre. En este sentido dos materias han pasado a horario de mañana. • - Redistribuir el horario para dar una respuesta más adecuada a los cargas formativas en momentos puntuales. De este modo, la materia de “HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVAS” se ha ubicado al final del primer cuatrimestre de forma intensiva, justo en el momento en el que los estudiantes están concretando sus proyectos de Trabajo Fin de Máster.</p>	<p>30-09-2015</p>	<p>Mejora del título</p>

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación
- 2.- Actualizar la normativa relativa al Trabajo Fin de Carrera
- 3.- Continuar implementando procedimientos para garantizar la visibilidad de programas y proyectos docentes en plazo y forma correspondientes
- 4.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que cursan la titulación
- 5.- Promover el contacto con el alumnado graduado en el título
- 6.- Continuar desarrollando actuaciones de mejora relativas a las prácticas externas
- 7.- Promover la mejora de la gestión administrativa de los títulos
- 8.- Facilitar los canales de comunicación con el alumnado
- 9.- Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados y acordes al SGC
- 10.- Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado
- 11.- Continuar con la difusión de las titulaciones
- 12.- Incorporar docentes de elevado prestigio externos a la Universidad de Sevilla
- 13.- Mejorar el seguimiento del título en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la US
- 14.- Ajustar el programa de prácticas externas a la normativa de la US
- 15.- Mejorar la información disponible en relación al máster entre el alumnado
- 16.- Mejorar la información disponible en relación al máster entre el personal de administración y servicios
- 17.- Seguir incrementando la difusión internacional del Máster

Acciones de Mejora

A1-M104-2014: Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación: actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para orientarles cuando llegan por primera vez al centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-M104-2014-1: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes de nuevo ingreso

Forma de cálculo: Nº de estudiantes mentores para alumnos/as de nuevo ingreso

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes de nuevo ingreso

A2-M104-2014: Actualizar la normativa interna de los Trabajo Fin de Carrera: Inclusión de procedimiento de posible continuidad en la tutela

Desarrollo de la Acción: Creación de una comisión inter-titulaciones para realizar el análisis

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-M104-2014-1: Propuesta de normativa común

Forma de cálculo: Disponer de una normativa común

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponer de una normativa común

A3-M104-2014: Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-M104-2014-1: Recordatorio de publicación de los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de programas de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Mantener, sin diferencias significativas, el número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

IA3-M104-2014-2: Recordatorio de publicación de los proyectos de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

IA3-M104-2014-3: Analizar los contenidos de los proyectos docentes en las reuniones de coordinación del título

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

A4-M104-2014: Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que acceden a la titulación: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y

las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-M104-2014-1: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Forma de cálculo: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes extranjeros

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes extranjeros

A5-M104-2014: Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internacionales

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-M104-2014-1: Organizar unas Jornadas de Prácticas Externas del centro, en sus dos vertientes, de información al alumnado y de sesión de trabajo entre tutorías profesionales y académicas, para todos los títulos del centro

Forma de cálculo: Desarrollo de las Jornadas de Prácticas Externas

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internacionales

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar la actividad

IA5-M104-2014-2: Solicitar una modificación en la normativa de la US que permita que el alumnado que promueva una nueva plaza de prácticas pueda beneficiarse de la misma independientemente de que exista un convenio previo

Forma de cálculo: Realización de la solicitud

Responsable: psicoerasmus
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PProgramas Internaci

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar al organismo responsable la demanda

IA5-M104-2014-3: Promover la firma de convenios de prácticas con instituciones relevantes desde el decanato

Forma de cálculo: Nº de contactos realizados con la institución

Responsable: psicoerasmus
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PProgramas Internaci

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incremento de los contactos realizados

A6-M104-2014: Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Desarrollo de la Acción: Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-M104-2014-1: Continuar con el estudio de necesidades (contando con profesionales, estudiantes de último curso y profesorado) acerca de las necesidades reales de formación continua en la disciplina psicológica

Forma de cálculo: Informe de necesidades de formación continua en Psicología

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponer de información real sobre las necesidades de formación continua en Psicología

IA6-M104-2014-2: Impulsar el uso del espacio de preincubación y coworking para promover el emprendimiento de miembros de la comunidad universitaria

Forma de cálculo: Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento
Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento

Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Utilizar el espacio de preincubación y coworking

IA6-M104-2014-3: Impulsar del uso del Observatorio de la Profesión que sirva como nexo de unión entre la Facultad de Psicología y sus egresados/as

Forma de cálculo: Presentación del observatorio de la profesión y publicidad telemática

Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Presentar y Realizar un mínimo de dos actividades desde el Observatorio

A7-M104-2014: Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y Administradora del Centro

Recursos necesarios: Ninguno para el centro, un PAS y un nuevo vicedecano para la Universidad

Coste: 0

IA7-M104-2014-1: Promover reuniones de coordinación inter-sectoriales en las

que se facilite información mutua

Forma de cálculo: nº Reuniones de coordinación

Responsable: psicoadmin
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar la coordinación mediante las reuniones de coordinación

IA7-M104-2014-2: Solicitar al Rectorado la creación de un nuevo vicedecanato para la coordinación de todos los títulos de posgrado del Centro con apoyo administrativo adscrito a esta unidad

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA7-M104-2014-3: Solicitar un reconocimiento más explícito y ajustado a la carga laboral asumida por la coordinación de Máster con una clara delimitación de sus funciones y responsabilidades

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

A8-M104-2014: Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado

Desarrollo de la Acción: Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA8-M104-2014-1: Continuar con la información de las ventajas que ofrece la utilización de este procedimiento, entre los colectivos implicados, para la mejora del Título

Forma de cálculo: Número de quejas, sugerencias y felicitaciones

Responsable: psicoadmin
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Información del procedimiento a todo el personal implicado en el título

IA8-M104-2014-2: Continuar con el diseño de un procedimiento que permita disponer de un espacio de encuentro para la comunicación con el alumnado

Forma de cálculo: Procedimiento de comunicación

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Difusión del procedimiento diseñado

IA8-M104-2014-3: Continuar con la promoción de la delegación de estudiantes como eje de comunicación con el PDI y el PAS

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación con la delegación de estudiantes

Responsable: psicodec
Decano y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollo de acciones de promoción de la Delegación de Estudiantes

A9-M104-2014: Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Desarrollo de la Acción: Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: psicosec

Secretario de la Facultad

Recursos necesarios: Apoyo técnico

Coste: 0

IA9-M104-2014-1: Actualización de la Página Web

Forma de cálculo: Página web actualizada

Responsable: psicosec
Secretario de la Facultad

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Ofrecer contenidos actualizados en relación a las titulaciones del centro

A10-M104-2014: Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Desarrollo de la Acción: Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinación de másteres y D

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA10-M104-2014-1: Realizar un seguimiento del proceso de elecciones

Forma de cálculo: Contactos para supervisar el proceso

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Supervisar el proceso de elecciones

IA10-M104-2014-2: Asegurar la elección de un delegado/a de máster

Forma de cálculo: Elecciones en los 7 másteres oficiales

Responsable: psicodelegacion
Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Que haya 7 delegados/as, uno por máster

IA10-M104-2014-3: Coordinar actuaciones entre decanato, coordinación de másteres y delegados/as de estudiantes

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar reuniones de coordinación suficientes para mejorar la comunicación

A11-M104-2014: Continuar con la difusión de las titulaciones: Acciones de promoción de las titulaciones de posgrado

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Dípticos y folletos informativos

Coste: 1500

IA11-M104-2014-1: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Forma de cálculo: Acciones de promoción realizadas

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar acciones de promoción de las titulaciones de posgrado suficientes

A12-M104-2014: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Desarrollo de la Acción: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 3500

IA12-M104-2014-1: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Forma de cálculo: Nº de profesores visitantes

Responsable: psicodec
Decano y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Contar con al menos dos profesores invitados de elevado prestigio en la titulación

A13-M104-2014: Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Desarrollo de la Acción: Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA13-M104-2014-1: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad la revisión de los indicadores relacionados con el Trabajo Fin de Máster, para que incluyan la convocatoria de diciembre

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA13-M104-2014-2: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad una mejora en la comunicación con la Junta de Andalucía, de cara a recibir los informes de la DEVA con suficiente antelación

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

A14-M104-2014: Modificar el programa de prácticas para adecuarlo a la nueva normativa de la Universidad de Sevilla

Desarrollo de la Acción: Modificar el programa de prácticas

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: M

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA14-M104-2014-1: Modificar el programa de prácticas

Forma de cálculo: Modificación del programa

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Programa actualizado: Ajustar el programa de prácticas a la normativa de la US

A15-M104-2014: Incluir en la Guía Académica del Máster información relativa al procedimiento de matriculación, plazos internos, etc

Desarrollo de la Acción: Modificar la guía académica del máster

Objetivos referenciados: 15

Prioridad: M

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA15-M104-2014-1: Modificar la guía académica del máster

Forma de cálculo: Modificación de la guía

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Guía actualizada: Mejorar la información disponible en

A16-M104-2014: Diseminar la Guía Académica al Personal de la Facultad de Psicología

Desarrollo de la Acción: Enviar la guía académica del Máster al Personal de Administración y Servicios

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: M

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA16-M104-2014-1:Enviar la guía académica del Máster al Personal de Administración y Servicios

Forma de cálculo: Envío realizado

Responsable: virsan
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Envío de la guía: Mejorar la información disponible en relación al máster entre el personal de administración y servicios

A17-M104-2014: Seguir incrementando la difusión internacional del Máster

Desarrollo de la Acción: Enviar correos y comunicaciones sobre plazos de admisión

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: M

Responsable: virsan

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA17-M104-2014-1:Enviar correos y comunicaciones sobre plazos de admisión

Forma de cálculo: Número de anuncios realizados

Responsable: virsan
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: realizar 5 anuncios

Fecha de aprobación en Junta de Centro	09-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla